

Plaza: Auxiliar de Administración General (oposición libre). Día 21 de julio de 1991. Lugar: Escuela de Formación Profesional, Las Salinas, Pery Junquera. Hora: Las diecisiete.

Plaza: Administrativos (promoción interna). Día: 24 de julio de 1992. Lugar: Casa Consistorial. Hora: Las nueve.

Plaza: Subalternos. Día: 24 de julio de 1992. Lugar: Escuela de Formación Profesional Sancti-Petri, La Magdalena. Hora: Las diecisiete.

Plaza: Administrativos (oposición libre). Día: 29 de julio de 1992. Lugar: Escuela de Formación Profesional Las Salinas, Pery Junquera. Hora: Las nueve.

San Fernando, 27 de mayo de 1992.-El Secretario general.-V.º B.º: El Delegado de Recursos Humanos.

**13929** RESOLUCION de 29 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Santa Bárbara (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 11, de fecha 15 de enero de 1992, se publican las bases de la convocatoria de pruebas para la selección, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza funcional de Auxiliar de Administración General al servicio de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente, también natural, en el que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Santa Bárbara, 29 de mayo de 1992.-El Alcalde, José Bertoméu Canalda.

## UNIVERSIDADES

**13930** RESOLUCION de 8 de mayo de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes convocados por Resolución de 29 de noviembre de 1991.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a plazas convocadas por Resolución de 29 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1992), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 8 de mayo de 1992.-El Rector, Amador Jover Moyano.

### ANEXO QUE SE CITA

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad**

REFERENCIA: PLAZA NÚMERO 19/1991

Area de conocimiento a la que corresponde: «Nutrición y Bromatología»

**Comisión titular:**

Presidente: Don Rodrigo Pozo Lora, Profesor emérito de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Antonio Herrera Marteache, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Doña María del Carmen López Martínez, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Jesús Simal Lozano, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Julián Jesús Rivas Gonzalo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Rafael García-Vilanova, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretaria: Doña Asunción Lage Yusty, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Vocal primero: Don José Alfredo Martínez Hernández, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Benito Moreno García, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal tercero: Doña Rosaura Fabre Rovira, Catedrática de la Universidad de Valencia.

REFERENCIA: PLAZA NÚMERO 27/1991

Area de conocimiento a la que corresponde: «Filología Griega»

**Comisión titular:**

Presidente: Don Luis Gil Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Piñero Sáenz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Luis Fernando Guillén Selfa, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don Carlos Miralles Sola, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal tercero: Don Antonio Bravo García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Manuel Melero Bellido, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal-Secretario: Don José Antonio Fernández Delgado, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Emilio Suárez de la Torre, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Marcos Martínez Hernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal tercero: Don José García López, Catedrático de la Universidad de Murcia.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad**

REFERENCIA: PLAZA NÚMERO 29/1991

Area de conocimiento a la que corresponde: «Inmunología»

**Comisión titular:**

Presidente: Don José Peña Martínez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Antonio Alonso Ortiz, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Don Manuel Ortiz de Landazuri, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don Pedro Aparicio Alonso, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Enrique García Olivares, Profesor titular de la Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Antonio Arnaiz Villena, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Manuel Santamaria Ossorio, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Francisco Sánchez Madrid, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don Miguei Rodríguez Marcos, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don José Regueiro González Barros, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias**

REFERENCIA: PLAZA NÚMERO 32/1991

Area de conocimiento a la que corresponde: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social»

**Comisión titular:**

Presidente: Don Federico Durán López, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Pedro Gómez Caballero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Doña Martina M. Victoria Molina Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.  
 Vocal segundo: Doña Rosina María Portas Morán, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.  
 Vocal tercero: Doña Rosa María Quesada Segura, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Francisco Javier Prados de Reyes, Catedrático de la Universidad de Granada.  
 Vocal-Secretario: Don Ignacio Duréndez Sáez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.  
 Vocal primero: Don Eduardo Alemany Zaragoza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.  
 Vocal segundo: Doña Eva Garrido Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
 Vocal tercero: Don Jesús Rodríguez López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

**13931 RESOLUCION de 13 de mayo de 1992, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno; se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

1. El concurso se regirá por lo dispuesto en los artículos 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículos 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

2. Requisitos generales para ser admitido al concurso:

2.1 Ser español.  
 2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.  
 2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Requisitos específicos para cada tipo de plaza: Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Profesor titular de Universidad: Título de Doctor.

4. Plazo de presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II) debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España, número de cuenta 304.052.392/4, a nombre de esta Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico éste se dirigirá a la Habilidad Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes

relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

6. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Currículum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente por quintuplicado que se ajustará si se hubiese fijado en la convocatoria a las especificaciones exigidas por la Universidad.

7. Con una antelación mínima de quince días naturales el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de Presentación.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

8.1 Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

8.2 Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.

8.3 Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 13 de mayo de 1992.-El Rector, Julio César Santoyo Medavilla.

**ANEXO I**

353.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

354.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Fisiología, Farmacología y Toxicología. Actividad docente a realizar: Farmacología Terapéutica (Facultad de Veterinaria). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

355.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Griega». Departamento al que está adscrita: Estudios Clásicos. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

356.-Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal (Medicina Animal). Actividad docente a realizar: Histología y Anatomía Patológica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

**ANEXO II**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., nacido en ....., el ....., con domicilio en ....., calle ....., Código Postal ....., teléfono ....., estando en posesión del título de ....., solicita ser admitido al concurso número ....., convocado el ....., para cubrir la(s) plaza(s) de ....., Área de conocimiento ....., Departamento ....., a cuyos efectos presenta la siguiente documentación: .....

(Lugar, fecha y firma.)

Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de León.